Concurso #GISDAY
con Mapas En Acción

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL
CONCURSO MAPAS EN ACCIÓN 2024

1. El Concurso Mapas en Acción 2024 está dirigido por Esri España Soluciones Geoespaciales, S.L. (en adelante, Esri España), NIF B-86900057 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de diciembre de 2013: Tomo 31.887, Folio 25, Hoja M-573.864. Al participar en el concurso usted acepta legalmente los siguientes términos y condiciones.
2. Acepta nuestra política de protección de datos
3. Las bases del presente concurso podrán ser modificadas en cualquier momento, así como la cancelación de este, sin responsabilidad para los participantes o cualquier otra persona.
4. Todos los participantes deben crear sus mapas a través de ArcGIS Online.
5. Todo Mapa en Acción debe tener un resumen de al menos 200 palabras que describa el contenido de este.
6. El uso de ArcGIS Online por parte del participante debe cumplir con el sitio Web de Esri Inc y los Términos de uso de ArcGIS Online.
7. Todo Mapa en Acción, así como todos los recursos que utilice debe de cumplir con la ley de derechos de autor
8. No se admitirá bajo ningún concepto ningún Mapas en Acción de temática sobre actividades ilícitas, ilegales, contenido o propaganda racista, xenófoba, pornográfica, de apología al terrorismo o que atente contra los derechos humanos.
9. Cada participante sólo podrá presentar un Mapa en Acción al concurso
10. Los Mapas en Acción han de ser íntegramente públicos. Los Mapas en Acción que no sean públicos, que requieran usuario o contraseña de cualquier tipo para acceder tanto a la aplicación en sí como a cualquier contenido utilizado en el mismo, no será aceptado
11. La fecha límite para presentar los Mapas en Acción es el 29 de noviembre de 2024.
12. Las aplicaciones serán evaluadas por el jurado con los criterios de evaluación que aparecen en la web.
13. El premio está sujeto a disponibilidad, no es transferible y no es cambiable. Nos reservamos el derecho de reemplazar el premio indicado por un premio de un valor equivalente. El ganador del premio debe aceptar el mismo en la forma que se ofrece.
14. Los participantes deben tener más de 18 años para concursar.
15. Los participantes deben residir en España. Las inscripciones de fuera del país no serán aceptadas.
16. No podrán participar en el concurso los empleados de Esri España ni familiares.
17. Todas nuestras decisiones relativas al concurso y al premio son definitivas.
18. Esri España se reserva el derecho de declarar el concurso desierto
19. El ganador del concurso se anunciará el 4 de diciembre 2024.